



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Expediente nº EJIE-112-2023

Suministro de licencias AutoDesk 2023

Especificaciones de compra / Pliego de condiciones técnicas
Julio de 2023

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkarte – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	07/07/2023	Versión inicial		

Índice

1	Introducción	4
1.1	Perfil de la compañía	4
2	Antecedentes	5
3	Objeto del Contrato	7
3.1	Suministro de licencias AutoDesk 2023	7
3.2	Alcance	7

1 Introducción

1.1 Perfil de la compañía

EJIE, Eusko Jauriaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejie.eus>

La actividad objeto de contratación, es necesaria para la prestación de los servicios, competencia de EJIE S.A., y está incluida en los servicios que pueden ser objeto de contratación (según Instrucción Sexta de la Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco). Su prestación no puede ser asumida con los recursos humanos y técnicos de que dispone EJIE S.A., siendo además inviable su reorganización.

El presente pliego, como el resto de los documentos de la fase de preparación del contrato, incorporan las debidas garantías para dar cumplimiento a la Instrucción octava de las Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco.

2 Antecedentes

EJIE ofrece a sus clientes de la Red Corporativa un servicio de gestión de licencias y otras herramientas Software en el que se incluyen varios productos de la empresa AutoDesk como el AutoCAD, AutoCAD LT u otros productos incluidos en Architecture Engineering & Construction Collection.

El objetivo del presente documento es detallar las necesidades de EJIE respecto a la suscripción/renovación de licencias de red de productos AutoDesk para poder cubrir las necesidades de los clientes. La actividad objeto de contratación es necesaria para la prestación de un servicio que es competencia de EJIE, y que se encuadra en la necesidad de proporcionar a los Departamentos y Organismos a los que se presta servicio, de una solución adecuada a sus requerimientos en materia de comunicaciones y seguridad.

Actualmente se disponen de las siguientes licencias que caducan a fecha 31 de diciembre de 2023:

	offering_name	contract_number	subscription_id	seat_quantity
Administración General	Architecture Engineering & Construction Collection	110003368181	570-91360275	6
	Architecture Engineering & Construction Collection	110003368181	570-91360572	2
	Architecture Engineering & Construction Collection	110003368181	570-91443419	2
	AutoCAD - including specialized toolsets	110003368181	570-91359285	12
	AutoCAD - including specialized toolsets	110003368181	570-91360473	4
	AutoCAD - including specialized toolsets	110003368181	570-91360671	12
	AutoCAD - including specialized toolsets	110003368181	570-91439954	70
	AutoCAD LT	110003368181	572-70060704	9
OSAKIDETZA Dirección General	AutoCAD - including specialized toolsets	110002413467	568-57494265	1
	AutoCAD - including specialized toolsets	110002413467	570-91359978	4
	AutoCAD - including specialized toolsets	110002413467	570-91360176	2
	AutoCAD LT	110001550020	562-21881375	2
	AutoCAD LT	110001550020	568-17909456	2
	AutoCAD LT	110002413467	568-57494166	43
	AutoCAD LT	110002413467	570-92188141	5
	AutoCAD LT	110002413467	572-70061197	1
	AutoCAD LT	110002413467	573-48927642	10

Dicha actividad objeto de la contratación, está incluida entre los servicios que pueden ser contratados, conforme a la Instrucción sexta de las Instrucciones sobre las buenas prácticas en



la contratación de servicios de Gobierno Vasco, y su objeto no contiene prestaciones que con arreglo a la Instrucción quinta deben ser satisfechas con medios propios.

3 Objeto del Contrato

3.1 Suministro de licencias AutoDesk 2023

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la contratación de los siguientes suministros (asociados a una suscripción de mantenimiento de una licencia):

- Derecho de Uso del software solicitado (con acceso a la última versión) durante el contrato. - Actualizaciones recientes (service packs, features,...).
- Acceso a documentación técnica relacionado con el producto y su despliegue.
- Acceso al portal de Suscripción de AutoDesk desde donde se acceda al software.
- Soporte, apertura y gestión de consultas y casos de soporte a AutoDesk ilimitados durante la vigencia del contrato.

Estos suministros son necesarios para dar respuesta a las necesidades, en el ámbito de puesto de trabajo, de diferentes Entidades del Sector Público Vasco en el periodo 2023-26.

3.2 Alcance

El objeto del contrato es la suscripción del derecho de uso de licencias de software AutoDesk.

Será necesario poder desasignar licencias a usuarios que no necesiten el producto o que sean baja de la organización. Esta licencia desasignada se podrá asignar a la persona que cubra la plaza o para cubrir una nueva necesidad.

No se desea renovar la subscription_id 568-57494265, quedando los requisitos iniciales para renovar:

GRUPO	SKU	Descripción	CANTIDAD
OSAKIDETZA	C1RK1-001141-L841	AutoCAD - including specialized toolsets Commercial Single-user	6
	057I1-006845-L846	AutoCAD LT Commercial Single-user Renewal	63
ADMINISTRACION GENERAL	C1RK1-001141-L841	AutoCAD - including specialized toolsets Commercial Single-user Annual Subscription Renewal	98
	02HI1-008091-L690	Architecture Engineering & Construction Collection	10
	057I1-006845-L846	AutoCAD LT Commercial Single-user Annual Subscription Renewal	9

Existirá un pedido inicial ya definido y también la opción de solicitar más suscripciones por diversos motivos:

- Aumento en el número de licencias motivado por la incorporación de una nueva entidad
- Aumento en el número de licencias por incorporación de nuevos empleados
- Dotación de licencias de producto a usuarios que ahora no hacen uso de ellos
- Cambio de tipología el usuario.

Durante la duración del contrato, para poder disponer de licencias para hacer frente a las posibles nuevas necesidades que surjan, se podrán solicitar nuevas licencias de productos AutoDesk hasta el máximo de la última columna de la tabla siguiente.

El plazo de entrega de las posibles nuevas necesidades de licencias de pago por uso no podrá ser superior a 5 días naturales.

Las nuevas licencias adicionales serán anexadas al contrato desde la fecha efectiva hasta el fin del contrato, manteniendo estas nuevas licencias la fecha de fin del contrato.

SKU	Descripción	CANTIDAD MÁXIMA
C1RK1-WW1762-L158	AutoCAD - including specialized toolsets	30
057P1-WW6525-L347	AutoCAD LT Commercial Single-user Annual Subscription	50
02HI1-WW8500-L937	Architecture Engineering & Construction Collection	10